



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO Nº:** 0196 (Plan 1985) / 11057 (Plan 2016)

**MATERIA:** RESIDENCIA –

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** ROMÁN MARÍA DOLORES

**CUATRIMESTRE:** ANUAL

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO Nº: 0196 -Plan 1985 y 11057 -Plan 2016**  
**MATERIA: RESIDENCIA**  
**MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**  
**CARGA HORARIA: 192 HORAS**  
**ANUAL 2022**

**PROFESORA: ROMÁN MARÍA DOLORES**

**EQUIPO DOCENTE: <sup>2</sup>**

ADJUNTA: ROMÁN CECILIA  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TOMIC ADRIANA  
AUXILIAR DE PRIMERA: SUMBRE DINAH  
AUXILIAR DE PRIMERA: FERNÁNDEZ MARCELA  
AUXILIAR DE PRIMERA: MARCHEGIANI MARIANA  
AUXILIAR DE PRIMERA: LANDIN MARÍA ZIVINA

### **A. Fundamentación y descripción**

*Residencia* como etapa académica final de la carrera de grado del Profesorado de Ciencias de la Educación, se constituye en un espacio propicio para el reconocimiento de los múltiples significados que adquieren los objetos de estudio en este campo, a partir de un contacto directo y vivencial en el terreno profesional, en tiempo real, o a partir del trabajo reflexivo sobre los distintos momentos y acciones en que se desarrolla esta experiencia de formación. El reconocimiento del saber construido durante los trayectos de formación recorridos por las/os estudiantes y sus experiencias es lo que fundamenta esta propuesta de formación. Se anticipa así un trabajo regido por el principio de perspectividad, lo que implica abordarlo desde múltiples puntos de vista, teorías y tradiciones que legitiman el amplio abanico de discursos y prácticas desplegados. Tal posicionamiento habilita el pensamiento crítico, enriquece la tarea con debates, permite consensuar planteos y definiciones siempre sostenidos por razones de orden moral y epistemológico propios de la “buena enseñanza”.

Al reconocer en los actores de las instituciones educativas la capacidad de promover a la

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

persona, liberar y estimular sus posibilidades, y cooperar en la construcción de un sujeto social de conocimiento, entendemos que la formación docente superior de los/as profesores/as y la formación específica para funciones centrales de asesoramiento pedagógico deben enfocar – necesariamente y más allá de los aspectos técnicos y metodológicos– hacia el desarrollo de un saber comunicacional, interpretativo, creativo y ético, imprescindible para favorecer el desarrollo de subjetividades capaces de “habitar” las actuales condiciones institucionales y sociales.

El trabajo en Residencia parte de una propuesta que se basa en interrogarse sobre las tareas profesionales inaugurando un proceso de reconstrucción del escenario estudiado que supone momentos de descripción, de interpretación, de evaluación, integrados desde una mirada global, en un proceso singular y social, en contexto. Tanto en el rol docente como en el trabajo sobre algunas funciones centrales del/la asesor/a pedagógico/a, las observaciones, los análisis y metaanálisis, y las críticas pedagógicas, revelan características, elecciones deliberadas que se constituyen en los objetos de estudio de cada estudiante, singularmente, y del grupo de tutoría. Este trabajo se extiende más allá de la situación misma a través de narrativas argumentadas que dan un nuevo significado a la experiencia inicial y al rol desempeñado.

La escritura personal, reflexiva, permite expresar el saber de la experiencia y la búsqueda de sentido de su práctica (perspectiva interpretativa) desde las primeras instancias de la tarea, alimentando dialécticamente la comprensión del proceso de conocimiento que conlleva revisar y enriquecer el saber profesional, siempre complejo y atravesado por posiciones ideológicas subyacentes.

La construcción y reelaboración de conocimientos específicos, la discusión en grupo de pares, la producción participativa, la socialización de experiencias, la reflexión sobre la práctica -entendida como un acto político-, la búsqueda de autonomía de pensamiento y, al mismo tiempo, el cuidado y la responsabilidad de desarrollar modos de operar coherentes, la construcción de modelos operativos propios, flexibles, capaces de integrar las propuestas teóricas en una intencional articulación teoría-práctica, son estrategias con un alto potencial formativo para los futuros profesores de Ciencias de la Educación, y un modo genuino de formación permanente para los miembros de la cátedra.

El ciclo 2022 –aún en situación de cuidados sanitarios pero en la presencialidad<sup>3</sup>- nos habilita a sostener la cursada sumando una parte de los espacios de formación en la modalidad virtual<sup>4</sup>. A partir de las experiencias durante los dos últimos años, se ha logrado resignificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje remotas constituyéndose en facilitadoras de la formación, complementaria de la presencialidad. Hemos valorado la capacidad del campus virtual para el

---

<sup>3</sup> A causa de la permanencia de la pandemia por Covid 19.

<sup>4</sup> REDEC-2021-2174-UBA-DCT·FFYL Resolución Modalidad de Cursadas, Clases Presenciales, Clases con Modalidad Virtual.

establecimiento de interacciones potentes y para la construcción colectiva de conocimiento.

La concepción de evaluación que deviene de esta configuración didáctica de la cátedra se consolida en el sostén de un proceso integrado de evaluación formativa y evaluación de las producciones escritas, parciales y finales, que elaboran los estudiantes durante su trayecto formativo. La participación y las interacciones en los diferentes espacios y encuentros (clases plenarias, grupos de tutoría, desarrollos prácticos en instituciones coformadoras) dan lugar a experiencias singulares y colectivas de regulación continua de los aprendizajes. Tales experiencias son producto de múltiples procesos complementarios que interpelan las prácticas y amplían el conocimiento profesional “...acomodando, diferenciando, reorganizando o enriqueciendo sus esquemas de representación, percepción y acción (...) en términos de Perrenoud, 2008: 147. Estos procesos son traducidos en la escritura personal que sintetiza -en el informe final de cada experiencia- una producción representativa de su implicación y aprendizajes.

Las instituciones participantes en las experiencias de formación -la universidad, las escuelas secundarias y los institutos superiores de formación docente de CABA y PBA- son los espacios primordiales de estudio y práctica. Los vínculos que se establecen entre los profesionales y el alumnado provenientes de carreras y campos diversos constituyen una fuente de enriquecimiento mutuo. Todas las tareas a desarrollar por las/os residentes son específicas de esos contextos de referencia, por lo cual conocer sus notas tanto histórico-constitutivas y de identidad como funcionales, da sustento a las representaciones que componen los/as estudiantes sobre la vida cotidiana y las prácticas profesionales en ellas.

Entendemos que la docencia no es un estado al que se llega sino un camino que se hace, el desarrollo de las diferentes tareas de la propuesta apunta a la búsqueda de opciones que den respuestas situadas para la acción, en procesos progresivos. Metodológicamente se sostiene una perspectiva de trabajo comprensiva, etnográfica, a través de la cual cada estudiante, el grupo y las tutoras asientan sus impresiones, opiniones y argumentaciones para el intercambio, el análisis y la interpretación. Esas respuestas a la práctica profesional en contextos diversos exigen una vigilancia ética que se sustenta en la definición de valores personales y profesionales deliberados, elegidos y sostenidos en la acción, creando lazos de responsabilidad entre todos los actores convocados a esta práctica.

## **B. Objetivos**

Se espera que esta asignatura brinde un espacio propicio para que los/as futuros/as profesores/as en Ciencias de la Educación:

- Recuperen, pongan en tensión y resignifiquen los conocimientos específicos del quehacer docente.
- Reflexionen acerca de las problemáticas del rol profesional que exijan definiciones sobre el posicionamiento ético del profesor.
- Analicen críticamente los fundamentos pedagógico-didácticos que son base de desempeños profesionales tanto en el rol docente como para algunas funciones centrales del rol de asesor/a pedagógico/a considerando el alcance de las variables organizacionales en la formación y práctica.
- Reconozcan y se formulen interrogantes acerca de la formación docente e intenten respuestas integradoras.
- Problematicen sus prácticas en las etapas de diseño de propuestas de enseñanza y/o de asesoramiento pedagógico, su desarrollo y su evaluación desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica, considerando la singularidad del contexto.
- Participen productivamente en las reuniones de trabajo.
- Identifiquen en sus pares fuentes genuinas de enriquecimiento personal y profesional.
- Se involucren en actividades de investigación-acción.
- Se responsabilicen de sus tareas y compromisos ante las instituciones que participan de las experiencias, ante sus compañeros/as y las tutoras respetando y valorando el trabajo en equipo.
- Aprovechen las posibilidades estratégicas del aula expandida a través del uso del Campus Virtual Filo para pensar, dialogar, reflexionar y producir saberes sobre la práctica profesional mediante intercambios sustantivos y ágiles.

### **C. Contenidos**

Los contenidos del Programa están organizados alrededor de las dimensiones que atraviesan las prácticas docentes concretas, de residentes singulares, en contextos educativos específicos, con grupos de estudiantes reales.

En el ámbito de la cursada anual se trabajan los contenidos de manera espiralada, interrelacionada, buscando articulaciones desde una mirada múltiple y reflexiva. Se agrupan en cuatro unidades temáticas. Estos serán contextualizados y desarrollados a partir de las experiencias de cada grupo de trabajo, en cada dispositivo seleccionado.

**Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).**

- La profesión docente: el conocimiento profesional, su construcción, perspectivas y momentos.
- La residencia y la pasantía, prácticas profesionales en contextos actuales (modalidad presencial y virtual).
- La situación de formación. Reformas curriculares y organizacionales.
- Investigación-acción en la práctica profesional del/a profesor/a en Ciencias de la Educación.

### **Unidad 2: Las instituciones educativas co-formadoras. Inserción. Actores y vínculos.**

- Las instituciones co-formadoras: sus proyectos institucionales, organización, estructura, el tiempo/espacio pedagógico.
- La relación interinstitucional universidad-institución co-formadora y las relaciones interpersonales.
- Subjetividades adolescentes, de jóvenes y de adultos, cursantes/alumnos de la escuela secundaria y del nivel superior, en la actualidad.

### **Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.**

- Las propuestas didáctico-pedagógicas: intención, elementos constitutivos, el conocimiento disciplinar y las construcciones metodológicas.
- La evaluación de las prácticas profesionales: la autoevaluación, la construcción de portafolios de trabajo; la intervención/acompañamiento de los pares y tutores como sostén profesional y enriquecimiento mutuo.

### **Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.**

- La reconstrucción narrativa de la práctica docente, como contenido y como metodología de investigación, aprendizaje y evaluación.
- La crítica pedagógica y el análisis didáctico en el grupo de tutoría: fundamentación y marcos conceptuales.
- La tutoría como práctica socio-política, como intervención pedagógica, como estrategia didáctica.
- La producción de informes: reconstrucción de la acción y síntesis integradoras de las experiencias de formación.

## **D. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- ABRAMOWSKI, Ana (2014). *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós, Buenos Aires.
- ALLIAUD, A. y SUÁREZ, D. [Coordinadores] (2011) *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente*, CLACSO. Facultad de Filosofía y Letras /UBA. Buenos Aires.
- BURBULES, N. (2001) *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Article tr. por Leandro Wolfson, Sistemas de Información de la Biblioteca "Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J." Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO. Jalisco, México.
- CORNU, L. (1999) "*Responsabilidad, experiencia, confianza*". En Frigerio, G. (comp.).(2002) *Educación, rasgos filosóficos para una identidad*, Editorial Santillana, Buenos Aires.
- CUADERNO DE CÁTEDRA II (2001) Oficina de Publicaciones de Filosofía y Letras (OPFyL), Universidad de Buenos Aires.
- CULLEN, C. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós, Buenos Aires.
- DUSSEL, I. (2012) *La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época*. En BIRGIN, A. (Comp.) (2012) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- FICHA DE CÁTEDRA (2008) *Los dispositivos de Formación en Residencia. La acreditación: una experiencia de narración sobre la práctica*, Oficina de Publicaciones de Filosofía y Letras (OPFyL), Universidad de Buenos Aires.
- FREIRE, P (2016) *El maestro sin recetas, el desafío de enseñar en un mundo cambiante*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- MEIRIEU P (2016) *Recuperar la pedagogía: de lugares comunes a conceptos claves*, Paidós. Buenos Aires.
- SAFORCADA F y FELDFEBER M (Compiladoras) (2019) *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

La bibliografía propuesta es indicativa. Se ajustará y ampliará en función de las necesidades iniciales del grupo y las que se planteen durante el desarrollo de las distintas tareas de residencia.

## **BIBLIOGRAFÍA POR UNIDADES TEMÁTICAS**

**Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).**

FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2016) *Experiencias evaluativas de tecnologías digitales en la educación* [recurso electrónico] San Paulo <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>

NEPOMNEVSCHI, M. (2000) "El rol del asesor pedagógico en la universidad: la búsqueda de un lugar", EN LUCARELLI, E. *El asesor pedagógico en la universidad*, Paidós Educador, Buenos Aires.

NICASTRO, S (2011) *Revisitar la mirada sobre la escuela*, Homo Sapiens, Rosario.

NICASTRO, S. y ANDREOZZI, M. (2003) *Asesoramiento pedagógico. La novela del asesor*, Paidós, Buenos Aires.

EDELSTEIN, Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós, Buenos Aires

EDELSTEIN, Gloria y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores, Buenos Aires.

Fernández M; Román Cecilia; y Tomic A, (2019) Las configuraciones que adopta la pareja pedagógica en la formación docente y sus implicaciones para la práctica docente. Profesorado de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. *En Congreso Latinoamericano: "Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior"* Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 2 y 3 de septiembre de 2019.

## **Unidad 2: Las instituciones educativas co-formadoras. Inserción. Actores y vínculos.**

DUSCHASTZKY, S. (1999) *La escuela como frontera. Reflexiones sobre experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*, Paidós, Buenos Aires.

GLUZ, N. (2016) *Políticas y Prácticas en torno a la "inclusión escolar"*, Mandioca, Buenos Aires

KAPLAN, KROTSCH, ORCE (2012) *Con ojos de joven*, Ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

MASTACHE A. (2013) *Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación*, Noveduc, Buenos Aires.

REGUILLO, R. (2012) *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

SOUTHWELL M. (comp.) (2012) *Entre generaciones*, Homo Sapiens, Rosario.

## **Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.**

ASINTEN, G; ESPIRO, M; ASISTEN, J. (2012) *Construyendo la clase virtual. Métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Buenos Aires. Novedades Educativas.



- ANIJOVICH, R. Y OTROS (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*, Paidós, Buenos Aires.
- CAMILLONI, A. y otros (2007) *El saber didáctico*, Paidós, Buenos Aires.
- DAVINI, M.C. (2015) *La formación en la práctica docente*, Paidós, Buenos Aires.
- EDELSTEIN, Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós, Buenos Aires.
- EDELSTEIN, Gloria. (2019) *Para repensar las prácticas en la formación docente: recuperar, reafirmar y profundizar construcciones colectivas de sentido que asumen el riesgo de pensar lo impensable*. Revista *Voces en el Fénix*, N° 75, p.77-82. Recuperado de: [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero\\_pdf/fenix75%20baja.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix75%20baja.pdf)
- EDELSTEIN, G y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores, Buenos Aires.
- EDELSTEIN, G (2012) Problematizar las prácticas de la enseñanza, en Revista *Alternativas en la Educación Superior*, Año VII N° 26, San Luis, Argentina.
- EGGEN, P y KAUCHAK, D (2006) - *Estrategias docentes: enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Fondo de Cultura Económica, México.
- LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Paidós, Buenos Aires.
- LYONS, N. (Comp.) (1999) *El uso de portafolios*, Amorrortu, Buenos Aires.
- MAGGIO, M. (2012) *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*, Paidós, Buenos Aires.
- MAGGIO, M. (2021). *Educación en pandemia*. Buenos Aires. Paidós Educación.
- MARTIN-KNIEP, G. (2001) *Portafolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica*. Paidós, Buenos Aires.
- PARDO KUKLINSKI, Hugo; Cobo, Cristóbal (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Outliers School. Barcelona.
- ROMÁN M.D. Y OTRAS (2011) – *Residencia. Un modelo de tutoría*. Editorial en Revista *Espacios de crítica y producción*. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- ROMÁN M. DOLORES Y OTROS (2020) “Residencia. Los nuevos trayectos de las prácticas profesionales en el inusitado contexto de distanciamiento social” en Revista *Espacios*, N°55 Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, pp.262 – 279.
- SANJURJO, L (Coord.) (2009) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- SADIN, ERIC (2017) *La humanidad ampliada. La administración digital del mundo*. Caja Negra Editora, Buenos Aires.

#### **Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.**

EDELSTEIN, Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós, Buenos Aires.

EDELSTEIN, Gloria y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores, Buenos Aires.

EISNER, Elliot (1998) *El ojo ilustrado, indagación cualitativa y mejora de la práctica*. Barcelona, Paidós.

-HUNTER MC EWAN Y KICRAN EGAN (comps.) (1998) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Amorrortu, Buenos Aires

SOUTO, M. (1999) *Grupos y dispositivos de formación*. Serie Formación de Formadores, Novedades educativas, Buenos Aires.

LARROSA, JORGE (2019) *Esperando no se sabe qué sobre el oficio del profesor*. Noveduc, Buenos Aires.

#### **E. Organización del dictado de la materia**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informará través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

El dictado de la materia se organiza a partir de tres **dispositivos de formación**, grupos coordinados por una tutora:

- a. Residencia (ejercicio del rol docente),
- b. Pasantía (funciones específicas del rol de asesor/a pedagógico/a),
- c. Acreditación (relectura de la experiencia profesional desde la perspectiva socio-pedagógico-didáctica)

**Clases plenarias** a cargo del equipo de cátedra completo (en todas se privilegia la socialización de experiencias):

- a. preparatorias de las actividades a desarrollar en las diferentes etapas de formación que contempla la asignatura;

- b. de análisis y síntesis por dispositivo;
- c. de cierre de las distintas experiencias.

**Tutorías** en comisiones y en subgrupos, previas y posteriores al trabajo desarrollado en terreno.

**Trabajo en terreno.** Desempeño de los distintos roles en las instituciones de los niveles secundario y superior. Los horarios son los correspondientes a los cursos de las instituciones coformadoras seleccionados para desarrollar las actividades de Residencia y/o Pasantía.

**Trabajo autónomo** por parte de los estudiantes.

**La cátedra en el Campus virtual de la facultad.** Es un espacio de construcción colectiva, las producciones compartidas dan lugar a la creación de redes de reflexividad crítica y retroalimentación. Todas las tareas tienen seguimiento de su desarrollo. Algunas tareas específicas se diseñan exclusivamente para ser realizadas en este espacio. Los trabajos de evaluación también son entregados por los alumnos a través del bloque Evaluaciones, permitiendo un registro exacto de los requisitos de promoción en los tiempos establecidos.

### **Propuestas**

- Reconstrucción de trayectos educativos (narrativas personales, expresiones grupales).
- Trabajos grupales para la preparación de los roles a desempeñar: diseño y desarrollo de breves clases en plenarios, análisis didáctico y asesoramiento pedagógico grupal;
- Participación de invitados especiales a clases-plenarias;
- Ingreso de residentes y pasantes a las Instituciones coformadoras:
  - entrevista a autoridades y profesores (indagación sobre características de la cultura institucional)
  - reconocimiento del espacio institucional (virtualmente, mientras perduren las condiciones ASPO)
  - observación y registro de clases en el aula en que se desarrollará la experiencia

### **Pasantía:**

- Críticas pedagógicas y análisis didáctico en terreno y como actividad individual,

- Observaciones espontáneas y sistemáticas, Selección personal de un foco a observar y de bibliografía para analizar lo observado
- Asesoramiento pedagógico entre pares y con el acompañamiento de su tutora y/o con el/la docente coformadora,
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones,
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final,
- Análisis de las intervenciones en los foros entre pares y con la tutora,
- Presentación de producciones relativas al dispositivo en desarrollo.

**Residencia:**

- Observaciones espontáneas y sistemáticas de la institución y de la clase,
- Diseño y desarrollo de la propuesta de enseñanza,
- Análisis y trabajo colaborativo entre pares y en tutoría,
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones,
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final.

**Acreditación:**

- Narración de la práctica profesional como proceso de trabajo individual acompañado por el grupo de tutoría (análisis, comprensión, reflexión, interpretación) y como Informe final.
- Análisis grupal de las producciones individuales (estudiantes entre sí y con su tutora) para ampliar y diversificar las perspectivas de análisis; aporte y apoyo en la tarea de revisión y comprensión de las prácticas profesionales objeto de estudio.
- Análisis en parejas de lectores/as críticos/as que robustecen y ponen en tensión los planteos y reflexiones de los/as colegas en trabajo colaborativo.
- Producción de informe como memoria de la experiencia personal resignificada desde la perspectiva grupal.

- Colaboración de las/os estudiantes en tareas de investigación, en las instituciones donde desarrollan su propuesta.

**- Carga Horaria:**

**Materia Anual:** La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

## F .Organización de la evaluación:

<b>OPCIÓN 1</b>
<b>Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)</b>
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
<b>Regularización de la materia:</b> Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.  Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.
<b>Aprobación de la materia:</b> La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para la aprobación de la materia RESIDENCIA serán considerados los siguientes aspectos:

- Participación en las clases previstas (75% en reuniones de tutoría; 100% a tareas en el campo)
- Aprobación de 2 trabajos parciales -Informes de experiencia- en las condiciones estipuladas (1 en cada cuatrimestre)
- Participación personal y colaborativa en las distintas tareas y actividades en el espacio virtual de la asignatura en el Campus virtual de Filosofía y Letras
- Aprobación de la práctica profesional en las instituciones coformadoras.
- Aprobación de 2 Informes Finales:

a) Portafolio/Informe de Pasantía (o de Acreditación de experiencia como asesor/a pedagógico/a, según su plan de trabajo)

b) Portafolio/Informe de Residencia (o de Acreditación de experiencia docente, según su plan de trabajo)

En los Informes Finales los estudiantes deben incluir una *Evaluación de la experiencia de formación en Residencia* (evaluación de la propuesta de cátedra y sus desarrollos, a efectos de registrar aspectos sensibles de mejora) y una *Autoevaluación de sus desempeños*.

Los criterios de evaluación diseñados por la cátedra se organizan en las siguientes áreas:

- Relaciones institucionales
- Relaciones interpersonales
- Organización y desarrollo de la propuesta de trabajo
- Responsabilidad ante la tarea propia y en relación con el grupo (contrato pedagógico establecido en la agenda de trabajo)
- Producción de Informes
- Evaluación integral

Una vez desarrolladas todas las *instancias*, la cátedra elabora un *Informe de Residencia* en el que es evaluado el desempeño del/la estudiante. El contenido del Informe consiste en una fundamentación cualitativa y sintética de la calificación final obtenida.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



María Dolores Román

Profesora Asociada

